

Amposta: El plan general de ordenación da por buenas las urbanizaciones «Eucaliptos» I y II

Recientemente aprobado por la Corporación Municipal, el proyecto se encuentra actualmente en fase de información pública

Recientemente, la corporación municipal de Amposta, en sesión plenaria extraordinaria, acordó la aprobación inicial del plan general de ordenación del municipio, abriéndose el preceptivo periodo de información pública durante un plazo de 30 días.

Coincidencias

El plan ha sido redactado por la sección de construcciones civiles de la Diputación de Tarragona y está firmado por el arquitecto de dicho organismo, señor Garreta Cusidó, que es también el que, por encargo de la iniciativa privada, confeccionó los planes parciales de la urbanización turística «Eucaliptos», en la zona litoral del delta del Ebro y dentro del propio término municipal de Amposta. La copia que se ha expuesto en el Ayuntamiento de Amposta no aparece visada por el Colegio de Arquitectos, tal vez no ser ello preceptivo, al tratarse de una promoción oficial.

El proyecto plantea un estudio global de la totalidad del término municipal de Amposta, cuya superficie alcanza las 13.619 hectáreas. De ellas 1.384 se califican como de Parque Natural —concretamente, las lagunas naturales de la Encañizada y La Tancada—, y otras 2.294 como área perimetral de protección a las mismas. Otras 5.860 hectáreas se califican expresamente de utilización agrícola, entre tierras de arrozal y zona de secano, aunque quedan otras 3.000 de suelo rústico, cuyo uso concreto no se define en el plan.

Rasgos conflictivos

Como rasgos más destacados, y tal vez conflictivos, el estudio integra —como ya urbanizados— los polígonos turísticos «Eucaliptos I y II» que, de esta manera obtiene una cierta legalización de hecho. Se prevé una zona de gran industria —148 hectáreas— situada al norte de la población, en posición desfavorable por lo que respecta a vientos y redes de comunicaciones. Junto a esta área industrial, envolviendo a la misma, y un tanto incomprensiblemente, se ubican 195 hectáreas de ciudad jardín.

El plan prevé 53 hectáreas de parques urbanos, situados junto al casco

urbano actual de Amposta. No obstante, de los tres parques resultantes, uno corresponde al actual cementerio y sus alrededores, el otro a las laderas de un barranco, y el tercero está parcialmente ocupado por las actuales instalaciones deportivas municipales.

La red viaria quedó orientada en la dirección del río Ebro. En este sentido, se prevé una autovía que se inicia en la carretera de Tortosa (N-230), rodea el casco urbano de la ciudad —aprovechando en parte la zanja del antiguo ferrocarril de Val de Zafán—, enlaza con la carretera N-340, de Valencia a Barcelona, y atraviesa todo el delta derecho del Ebro para desembocar en la denominada zona por las urbanizaciones «Eucaliptos». Un segundo cinturón de ronda se inicia paralelo a la autopista del Mediterráneo y concluye en la carretera, en dirección a San Carlos de la Rápita.

Exposición confusa

El plan, en su conjunto, presenta una exposición confusa. En principio, se ha constatado que no se adapta a la terminología y, a los condicionamientos de la nueva Ley del Suelo de 2 de mayo de 1975 —el plan está fechado en abril del mismo año— y que prevé sistemas de actuación urbanística que ya no están en vigor. Tal vez mayor gravedad tenga la regulación de alturas constructivas en el casco antiguo y ensanche actual de Amposta, donde se intenta una solución pormenorizada por manzanas y calles, en lugar de criterios globales de sectores o zonas. Por otro lado, la delimitación de zonas no parece completa y se encuentra a faltar un plano parcelario de conjunto.

Reacciones

A pesar de las pocas fechas transcurridas desde que se inició la exposición pública del plan, son ya muchos los habitantes de Amposta que han acudido a las oficinas municipales para interesarse por su contenido. Incluso un grupo de arquitectos y aparejadores de la localidad, auspiciados por los colegios profesionales respectivos, están preparando un informe pormenorizado

sobre el expediente. En este sentido, parece que va a convocarse una reunión pública de información, abierta a todo el vecindario, en la que se expondrán las líneas generales del plan, a criterios, no del arquitecto autor o del Ayuntamiento, sino de profesionales independientes. — José BAYERRI RAGA.

BADALONA: Mil quinientos vecinos de Llefiá se manifestaron por las calles del barrio

En señal de protesta por el mal estado de las viviendas y urbanizaciones

Unas mil quinientas personas del barrio de Llefiá, residentes en pisos de los bloques construidos por el Patronato Municipal de la Vivienda, «Ibusa» e «Inmobiliar», se manifestaron anteayer durante tres horas por todo el barrio, en señal de protesta por el mal estado de las viviendas y por los desperfectos e imperfecciones de las urbanizaciones. Dicha manifestación se inició por la mañana y se dedicó a recorrer todas las calles de la zona. Al paso por una de las calles, los manifestantes, que portaban unas cincuenta pancartas, cazaron una rata que se cruzó en su camino y, posteriormente, la arrojaron al balcón de un conchal que reside en el barrio y contra el que lanzaron diversos gritos.

«Negociaciones»

En relación con el conflicto existente entre los habitantes de estos bloques y las empresas constructoras, hay que recordar que, recientemente, la empresa «Ibusa» concedió cinco millones de pesetas con destino a trabajos de mejora y reparación, a cambio de que fueran retirados los carteles que, con inscripciones en contra suya, habían sido colgados en los balcones y ventanas de dichos inmuebles. — Europa Press.

La política de gestión del patrimonio natural debe abarcar toda Cataluña

El Colegio de Doctores y Licenciados enjuicia el plan especial del parque del Montseny

La Comisión de Investigación del Colegio de Doctores y Licenciados de Cataluña y Baleares ha hecho pública una declaración sobre el Plan Especial del Parque Natural del Montseny, en la que hace sus observaciones al respecto. El texto comienza significando el alcance del proyecto en el contexto de Cataluña:

Un hecho positivo

«No cabe duda de que el Montseny es un elemento de primera importancia en el Patrimonio Natural de Catalunya. Por lo tanto, su protección mediante el Plan Especial del Parque Natural del Montseny o cualquier otro instrumento legal idóneo y efectivo, ha de considerarse como un hecho positivo.

Por otra parte, tampoco hay duda de que una auténtica política de gestión del patrimonio natural no puede limitarse a la protección de elementos puntuales, sino que debe abarcar un territorio amplio. En este sentido, deploramos la falta de un mínimo esquema director de la planificación territorial en Catalunya y que las Diputaciones Provinciales de Barcelona y Gerona no hayan emprendido, al menos, la planificación de los territorios de su respectiva jurisdicción, a la vez que lo han hecho con un elemento singular, como es el Montseny.

Cierta demagogia

Estamos convencidos de que la absoluta prioridad atribuida a la planificación del Montseny sobre la de otros territorios conflictivos o de otros problemas del patrimonio natural, no es fruto de la casualidad, sino que obedece a una política deliberada y demagógica dirigida a presentar a las Diputaciones de Barcelona y Gerona y a sus respectivos presidentes, como defensores acérrimos del patrimonio natural de Catalunya.»

Científico, pero menos

El texto elaborado por la Comisión prosigue admitiendo la calidad del plan en lo que se refiere a zonas de reserva integral, aunque considera excesivas las previsiones de vías. También critica la calificación de suelo «urbanizable no programado» de la mayor parte de la zona de preparque, a la que cree conveniente determinar como «no urbanizable». Finalmente, lamenta la ausencia de previsión en materia de equipamientos científicos, a pesar del carácter dado al macizo como zona de Interés ecológico. — L. V.

HOSPITALET: El plan municipal de escolarización, seriamente amenazado

La Corporación considera que la política de créditos de la Administración hace imposible llevar a término el programa

Con carácter de urgencia fue planteada en el último pleno municipal la grave situación en que se encuentra la escolarización en el municipio. La exteriorización de la política municipal se basa en la construcción acelerada de seis grupos escolares por año, en un plan cuya duración sería de cinco años. Es decir, 30 nuevos grupos escolares que vendrían a paliar el deficiente grado de este tipo de servicios en la ciudad. Solamente un 49 por ciento de niños de E.G.B. pueden beneficiarse de escolarización estatal; el resto debe buscar su solución en la privada. Durante este último año fueron ya inaugurados cinco de estos grupos escolares.

La situación

Ahora bien, según informó el ponente de Cultura, parece ser que será francamente difícil proseguir la política prevista para los próximos cuatro años. En una detallada explicación el encargado de Cultura expuso todas las gestiones que desde principios del año pasado se han venido realizando con las autoridades competentes de Madrid, con el fin de conseguir los créditos precisos para que los seis nuevos grupos de este año pudieran inaugurarse en octubre. Con viajes y más viajes a la capital se consiguió la concesión de 29.600.000 pesetas por grupo. En realidad, el coste de estos seis oscila entre los 53 y los 72 millones de pesetas cada uno. Según informó también el ponente, el Ministerio de Educación subvenciona teóricamente el 80 por ciento de la construcción

de este tipo de servicios; pero en el caso de Hospitalet, como puede observarse por las cifras antes indicadas, esta proporción apenas sobrepasa el 50 por ciento y, en algunos casos, ni siquiera lo alcanza.

Sorpresa

La sorpresa del Consistorio llegó cuando el pasado día 17 de este mes se le comunicó que estos préstamos serían hechos en tres plazos. El primero, de 600.000 pesetas, aplicable al presupuesto de 1976; el segundo, de 9 millones, aplicable al de 1977; y el tercero, de 20 millones, para el año 1978, en cada grupo escolar. Con esta política de créditos, la corporación considera que es imposible llevar a término el programa de escolarización previsto, con el agravante, además, de que si durante los meses de enero o, como máximo, febrero, no se dan a subasta las obras para los grupos a inaugurar este año, ya es casi del todo seguro que no podrán abrirse en octubre. Y las obras no podrán lanzarse a subasta si no queda modificado el sistema de créditos.

Autonomía

Por completa unanimidad el pleno decidió que no tenía intención alguna de abandonar la política prevista, y que haría llegar, a través de un escrito que se halla preparando ya la ponencia de Cultura, la protesta más enérgica, unánime y total del Ayuntamiento de Hospitalet, respecto a la forma en que se han llevado a término las gestiones y decisiones por la Administración Central sobre este asunto. Se expone, asimismo, el rechazo a que las escuelas sean abiertas, como ha ocurrido en el presente año, sin nombramiento de maestros, sin instrucciones para la matriculación y teniendo que poner la mayor parte del mobiliario el Ayuntamiento, cuando debería ir a cargo del Servicio de Equipamientos Escolares del Ministerio en cuestión. El alcalde de la ciudad planteó, asimismo, que «la única vía para que este tipo de problemas puedan resolverse fácilmente es de que los Ayuntamientos dispongan de total autonomía para estos asuntos», y el señor Parelló añadiría que «si la Administración de un país no puede dar al Ministerio de Educación y Ciencia lo que precisa, tiene los días contados». — Mercè CONESA.



EL TECHO ARTESONADO
De alta función decorativa, crea ambiente y favorece la acústica
— de fácil colocación y transporte demontable
— precios muy limitados los modelos que se solicite información a

ARTESONADO NOBLEX
Rambla Catalunya, 85 BARCELONA-3
tels. 333 44 78 - 215 25 60

BELLATERRA



SU CHALET EN ZONA RESIDENCIAL DE GRAN PRESTIGIO, PARA VIVIR TODO EL AÑO EN PLENA NATURALEZA, y a sólo 25 minutos de BARCELONA

CON TODOS LOS SERVICIOS agua, luz, teléfono, calles asfaltadas, club, colegios, tenis, etc.

MAGNIFICA INVERSION CON FACILIDADES
Construcciones ALBANI, S.A.
Avda. Generalísimo Franco, 415, 8ª planta - Telfs. 218 00 01 - 218 00 28 (tardes)



REVISTA GRECA

AGOTADO EL N.º 2

¡NUEVA EDICIÓN A LA VENTA!

PORQUE HACER LABORES ESTA DE MODA.